



DECRETO EXENTO N° 1.772

RETIRO, 15 de junio de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°19.180 del 07.12.92 que modifica la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales" y dicta normas sobre remuneraciones para el Personal Municipal;
- 2.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 3.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1° Reconócese bienio a los funcionarios Municipales de Planta que se indican y páguese según corresponda;

NOMBRE : **MARISOL ALMUNA SALVO**  
RUT : 12.360.376-1  
BIENIOS ANTERIORES : 02  
BIENIOS RECONOCIDOS : 01  
TOTAL BIENIOS : 03  
A PARTIR DE : 01 de junio de 2012

NOMBRE : **FRANCISCO GARRIDO TRONCOSO**  
RUT : 07.345.733-5  
BIENIOS ANTERIORES : 01  
BIENIOS RECONOCIDOS : 01  
TOTAL BIENIOS : 02  
A PARTIR DE : 01 de junio de 2012

NOMBRE : **MARCIA LARA PACHECO**  
RUT : 12.558.058-0  
BIENIOS ANTERIORES : 01  
BIENIOS RECONOCIDOS : 01  
TOTAL BIENIOS : 02  
A PARTIR DE : 01 de junio de 2012

NOMBRE : **FERNANDO MEZA CORREA**  
RUT : 09.739.714-7  
BIENIOS ANTERIORES : 11  
BIENIOS RECONOCIDOS : 01  
TOTAL BIENIOS : 12  
A PARTIR DE : 01 de junio de 2012

NOMBRE : **VICTORIA NEIRA LÓPEZ**  
RUT : 12.360.185-8  
BIENIOS ANTERIORES : 02  
BIENIOS RECONOCIDOS : 01  
TOTAL BIENIOS : 03  
A PARTIR DE : 01 de junio de 2012

NOMBRE : **JOSÉ SALAZAR CUEVAS**  
RUT : 12.177.050-4  
BIENIOS ANTERIORES : 02  
BIENIOS RECONOCIDOS : 01  
TOTAL BIENIOS : 03  
A PARTIR DE : 01 de junio de 2012

Continúa al reverso.....

DECRETO EXENTO N° 1.772

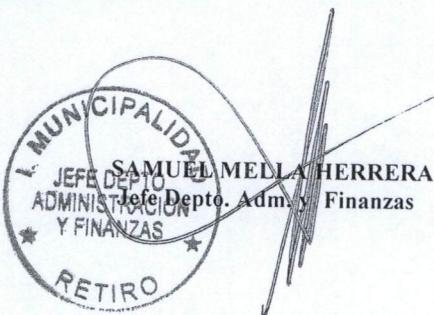
RETIRO, 15 de junio de 2012.-

NOMBRE : BRÍGIDO SALDAÑA GONZALEZ  
RUT : 07.857.233-7  
BIENIOS ANTERIORES : 01  
BIENIOS RECONOCIDOS : 01  
TOTAL BIENIOS : 02  
A PARTIR DE : 01 de junio de 2012

NOMBRE : OSVALDO ZAMORANO QUIROZ  
RUT : 05.269.311-K  
BIENIOS ANTERIORES : 00 (ascendió de grado)  
BIENIOS RECONOCIDOS : 01  
TOTAL BIENIOS : 01  
A PARTIR DE : 01 de junio de 2012

2° Impútese el gasto al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 001-002-002  
"Asignación de antigüedad, Art. 97, letra g), Ley N° 18.883" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía,
  - Carpeta funcionarios,
  - Carpeta Remuneraciones,
  - Interesados,
  - Unidad Control,
  - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- GBT/SMH/iep